



"2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén"

ACORDADA N° 075/2026

En la ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los ocho días del mes de Septiembre del año dos mil veintiséis, siendo las nueve horas, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Neuquén, con la presencia de los siguientes Consejeros/as **EVALDO DARÍO MOYA**, quien preside el Cuerpo, **ALEJANDRO VIDAL**, **CONRADO AUGUSTO LESZCZYNSKI**, **MARIA BELEN DE LOS SANTOS** y **ANDREA LORENA PAZ** y la Secretaria, **ROMINA IRIGOIN**, y

VISTO:

Los autos: "Consejo de la Magistratura s/ llamado a Concurso Público N° 285, destinado a cubrir un cargo de Juez/a de Primera Instancia –Categoría MF3- con destino al Juzgado Penal del Niño y Adolescente N° 1, de la I Circunscripción Judicial con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que el Concurso citado en el Visto, convocado por este Cuerpo, se encuentra en la etapa de Evaluación Técnica.-

Que con fecha 03/09/2026, habiendo concluido los exámenes escritos y orales, el Jurado, integrado por la Dra. María Amanda Fontemachi, en su calidad de Jurada Académica Titular, el Dr. Lisandro Federico Fidel Borgonovo, en su calidad de Jurado Magistrado Titular, hizo entrega de manera presencial -y a través del sistema SI.Gi.Con- de los informes con las

calificaciones respectivas, de conformidad a las pautas establecidas por el art. 23 de la Ley N° 2533 y el art. 34 del Reglamento de Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, y el procedimiento aprobado por Acordada N° 043/2020; todo lo cual fue recepcionado por la Secretaria del Consejo, y develado en acto público, realizado y grabado a través de plataforma zoom.-

Que de los puntajes otorgados a los postulantes en los exámenes escritos y orales se obtuvo el orden de mérito técnico, según el promedio alcanzado.-

Que en razón de lo dispuesto por el art. 21 del Reglamento Interno corresponde emitir la presente norma.-

Por todo lo expuesto,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN

ACUERDA

Artículo 1: **APROBAR** el Orden de Mérito de Técnico de los postulantes inscriptos al Concurso Público Número Doscientos Ochenta y Cinco (285), que como Anexo Único forma parte de la presente.-

Artículo 2: Regístrese, notifíquese a los postulantes y publíquese en el sitio Oficial de Internet y redes sociales del Organismo.-

ANEXO ÚNICO

Nombre	Apellido	Examen escrito	Examen oral	O.M.T.
IVANA CARLA	DAL BIANCO	18	17	35
GERMAN DARIO	MARTIN AIMAR	12	19	31
MARISA YAMILETH	PASCUA	17,50	12	29,50
ANDREA	RAPAZZO	11	18	29



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Acordada 075-26 OMT 285

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.